

PICO Y PLACA

SOLIDARIO

un compromiso con Bogotá

5

PASOS

Si representas a una **PERSONA JURÍDICA** realiza el registro en el programa 'Pico y Placa Solidario' en 5 pasos fáciles y sencillos

PASO

1



Usa el simulador

Antes de iniciar el registro pasa por el 'Simulador de Tarifa' que te indicará el valor simulado a pagar por el permiso de cada vehículo dependiendo del tiempo elegido (un día, un mes o un semestre), de las características del vehículo y de si está matriculado en Bogotá o no.

PASO

2



Diligencia el formulario de persona jurídica

Haz clic en el botón o en el menú 'Inicia tu registro', ve al formulario de **Persona Jurídica** y diligencia los datos de la organización, las placas de los vehículos y los de sus propietarios.

PASO

3



Registra tu solicitud

Verifica la información que ingresaste y registra tu solicitud haciendo clic en el botón respectivo.

PASO

4



Paga en línea

Diligencia el formulario con los datos de la cuenta que va a realizar el pago (desde donde se va a debitar), ingresa a la plataforma de pago PSE (Pagos Seguros En línea) y realiza el pago.

PASO

5



Disfruta del permiso

Una vez el pago es aprobado, tu permiso queda programado para iniciar en la fecha indicada en la plataforma, en la que será registrado en la base de datos de vehículos exceptuados de la restricción de Pico y Placa.

Aporte voluntario

Si lo desean, haciendo clic en los botones respectivos, las personas jurídicas pueden hacer una donación voluntaria en dinero al Sistema Distrital Bogotá Solidaria para poblaciones vulnerables o presentar el Plan Integral de Movilidad Sostenible (PIMS) a la Secretaría Distrital de Movilidad.

Bogotá te lo agradecerá.